



Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral



AÑO 3 • NÚMERO 11 • ENE-MAR 2025

TSE HA EMITIDO 16 MIL 867 SENTENCIAS



La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, junto al Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE), durante la rendición de cuentas realizada por el Presidente de esta Alta Corte, el pasado 19 de enero 2025.

P.3



Expresidentes colegios de abogados valoran positivamente gestión Tribunal superior electoral

P.5



TSE y Dirección de Pasaportes acuerdan orientar usuarios en rectificaciones de actas del Estado Civil y cambio de nombre

P.11



TSE y Colegio Dominicano de Notarios firman acuerdo

P.16



TRANSPARENCIA Y CIUDADANÍA

En esta onceava edición del Boletín Informativo TSE del Tribunal Superior Electoral, correspondiente al primer trimestre de 2025, resaltamos este período como una etapa de consolidación y logros significativos para esta Alta Corte, que reafirma su compromiso con una justicia electoral eficiente, cercana y transparente.

A trece años de su creación, el TSE se posiciona como un referente institucional en República Dominicana.

Así lo demuestra la última rendición de cuentas, donde el presidente de esta Alta Corte, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, destacó un hecho sin precedentes: 16,867 sentencias emitidas sin mora procesal, reafirmando que la eficiencia y el cumplimiento riguroso de la ley son pilares fundamentales de nuestra gestión.

De estas decisiones, 15,529 correspondieron a rectificación de actas del Estado Civil, 649 a materia contenciosa electoral y 689 a solicitudes de cambios, supresiones o añadiduras de nombres.

Estos resultados se suman a un reconocimiento creciente por parte de la ciudadanía. Según el estudio nacional "RD Elige", y los testimonios de los usuarios que diariamente acuden en búsqueda de servicio, el TSE se encuentra entre las instituciones públicas de mayor confianza, un indicador clave del respaldo ciudadano y de la credibilidad que proyecta esta Alta Corte.

A lo largo de estos meses, el Tribunal ha profundizado su labor formativa con más de una decena de talleres y capacitaciones, dirigidos a abogados, a miembros de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, colaboradores institucionales y ciudadanos en sentido general interesados en la justicia electoral. La educación en materia electoral, acceso a la justicia y las rectificaciones de actas se han convertido en una herramienta vital para empoderar a la población y el fortalecimiento de la democracia de nuestra amada República Dominicana.

En este trimestre un hecho de gran trascendencia, en la celebración del 13 aniversario se inauguró la Galería Digital de exjueces y exjuezas, en homenaje a quienes han contribuido a fortalecer la institucionalidad desde sus distintas gestiones. Conmemoraciones patrióticas, ofrendas florales y actos solemnes fueron parte de esta celebración, cargada de simbolismo y compromiso con los valores democráticos.

El TSE también ha reforzado la colaboración interinstitucional a través de acuerdos estratégicos con entidades como la Dirección General de Pasaportes, el Colegio Dominicano de Notarios y el Tribunal Constitucional. Estas alianzas amplían el acceso de la ciudadanía a servicios esenciales y contribuyen a mejorar los procesos de justicia electoral.

En el ámbito internacional, la voz del TSE se ha elevado en foros como el Congreso Internacional 50+1 en Houston, Estados Unidos, reafirmando el rol en la promoción de la equidad de género y los derechos políticos de las mujeres.

A nivel interno, continuamos promoviendo una cultura organizacional basada en la formación continua, el bienestar del personal y la mejora de competencias, con actividades educativas como "Manejo efectivo del tiempo", "Virus de la actitud" y "Supervisión efectiva".

En definitiva, el primer trimestre de 2025 consolida al Tribunal Superior Electoral como una institución moderna, proactiva y confiable, alineada con los principios constitucionales y con la firme determinación de seguir sirviendo a la democracia dominicana.

Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral

Dirección General

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente

Consejo Editorial

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
 Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez
 Rosa Pérez de García
 Pedro Pablo Yermenos Forastieri
 Fernando Fernández Cruz

Coordinación documental

Secretaría General; Dirección Contenciosa Electoral;
 Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil

Coordinación y Edición

Pedro Castro, Director de Comunicaciones

Redacción

Jeanette Fernández
 Nelissa Fanfán Jiménez

Fotografía

Anabel García

Diseño y Diagramación

Guillermo Abréu

Dirección de Comunicaciones TSE

Apoyo y soporte:

Michelle Arias, Ana Julia Hernández,
 Miguel Bobadilla



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Sto. piso.
 Centro de los Héroes de Constanza,
 Maimón y Estero Hondo,
 Santo Domingo, Distrito Nacional
 Teléfono: (809) 535-0075
 Email: info@tse.do
 www.tse.gob.do

Los conceptos emitidos en esta revista son responsabilidad de cada autor.
 Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

TSE HA EMITIDO 16 MIL 867 SENTENCIAS EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, CONTENCIOSA ELECTORAL, Y CAMBIOS, SUPRESIONES O AÑADIDURAS DE NOMBRE.



El presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presentó los resultados de su gestión destacando que esa Alta Corte trabaja con cero moras y que ha dictado un total de 16,867 sentencias.

En la Audiencia Solemne efectuada en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, a la que asistió la vicepresidenta Raquel Peña, dijo que, del total de las sentencias emitidas, 15,529 son en materia de rectificación de actas del Estado Civil; 649 correspondieron a materia contenciosa electoral, y 689 a cambios, supresiones o añadiduras de nombre.

En la audiencia solemne, actividad central de los actos conmemorativos por el XIII aniversario del TSE, precisó que los procesos de rectificación de actas y cambios de nombre han logrado reducir el tiempo promedio a 30 días para la entrega de la sentencia, contribuyendo así a aclarar el Registro Civil.

En su discurso de rendición de cuentas el magistrado explicó que 474 expedientes contenciosos electorales fueron recibidos por esta Alta Corte.

Cero moras de sentencias

Dijo que todas las sentencias dictadas en materia de rectificación y cambio de nombre se entregan a las partes con una motivación suficiente para su ejecución; mientras que las sentencias contenciosas electorales requieren de una motivación reforzada y tomando en consideración el calendario electoral que contiene plazos que son improrrogables, y por lo regular se expiden en dispositivo y luego se complementan con la versión argumentada y motivada, lo cual demanda de un mayor tiempo para reforzar la parte dispositiva, no solo las correspondientes a la actual gestión, que ya hemos afirmado suman 649, sino que las dejadas sin trabajar de gestiones anteriores, que alcanzaron la cifra de 800, ya están debidamente motivadas.

Asimismo, informó que se produjeron 504 sesiones del Pleno, generando igual número de actas con las resoluciones o disposiciones adoptadas, clasificadas en Contencioso Electoral, 125; Rectificación de Actas 173; Administrativas, 137 y Cambio de Nombres, 69.

En lo que respecta a las Inspectorías para comprobar la veracidad de las informaciones recibidas por parte de los interesados y completar los expedientes se realizaron 5,943 para igual número de expedientes de rectificación de actas del Estado Civil.

El magistrado informó que el Pleno que encabeza, junto a los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, durante el recién finalizado año 2024 se dictaron 4 mil 594 sentencias de rectificación, impactando 6 mil 641 personas.

Indicó que además en esa misma fecha, se emitieron 399 sentencias relacionadas con cambios, supresiones y añadiduras de nombres y que el Tribunal recibió 747 expedientes contenciosos electorales que demandaron una motivación reforzada debido a los plazos estrictos establecidos por el calendario electoral.

El presidente destacó que el Tribunal celebró 504 sesiones del Pleno, generando igual número de actas. De estas, 125 fueron sobre decisiones contenciosas electorales, 173 sobre rectificaciones de actas, 137 correspondieron a decisiones administrativas y 69 a cambios de nombres.

Explico que desde la Dirección de Inspectorías del TSE se llevaron a cabo 5,943 inspecciones relacionadas con expedientes de rectificación de actas, garantizando así la calidad de los procesos realizados.

Dijo que fruto del trabajo realizado y con la transparencia que se labora la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha otorgado y mantenido la calificación de 100 puntos en transparencia, constituyendo uno de los grandes hitos de la gestión.

TRIBUNAL SIGUE FORTALECIENDO SU CREDIBILIDAD Y AUTONOMÍA EN LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ESTUDIO “RD ELIGE”

La credibilidad del Tribunal Superior Electoral (TSE), se sigue fortaleciendo en la percepción de la población tras obtener un alto nivel de valoración, ante la opinión pública de la República Dominicana.

Según el más reciente estudio nacional de opinión pública “RD Elige”, realizado por el Grupo RCC Media en conjunto con la firma internacional D Investigaciones Digitales, en variable “Nivel de confianza en instituciones la confianza”, un indicador de la percepción ciudadana, el Tribunal Superior Electoral se posiciona por encima de 13 entidades, ubicándose dentro de un total de 22 organismos públicos analizados en el estudio.

En el sondeo basado en una muestra de 2,752 ciudadanos, que evaluó la percepción de la población sobre los titulares de

los Poderes del Estado y los Órganos Autónomos, en este ranking, el presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, está posicionado entre los mejores de un total de 16 funcionarios públicos evaluados.

Respecto a la variable “En realidad, ¿qué tan autónomo considera que es...?” el 46% de los encuestados considera que el TSE es autónomo en el estudio, realizado entre el 10 y el 15 de febrero 2025 y difundido el pasado miércoles 18 de febrero del 2025.

Además de la evaluación de las instituciones y funcionarios, la investigación abordó temas coyunturales de interés nacional.

El Tribunal Superior Electoral (TSE) es el órgano competente para juzgar y decidir, con carácter definitivo, sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre

los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

Como parte de sus atribuciones, también se le otorgó facultad de decidir sobre las rectificaciones de Actas del Estado Civil de carácter jurisdiccional, con facultad para reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.

Su organización, funcionamiento y atribuciones se encuentran determinados por la Constitución de la República, según los artículos 214 y 215, así como por su Ley Orgánica Núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, y los cambios y añadidas de nombres conforme a la Ley 4-23.

EXPRESIDENTES COLEGIOS DE ABOGADOS VALORAN POSITIVAMENTE GESTIÓN TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

“Este tribunal goza del mayor respeto por parte de los políticos y delegados”, dice presidente de CONEXPCARD



El Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CONEXPCARD) valoró positivamente el trabajo realizado por el Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE) durante los más tres años de su gestión.

El abogado José Fernando Pérez Vólquez, presidente de la entidad destacó el desempeño ejemplar de la Alta Corte, resaltando que, como delegados de los Partidos Políticos por ante la Junta Central Electoral, nunca han recibido quejas sobre las actuaciones del TSE.

“Este Tribunal goza del mayor respeto por parte de los políticos y delegados, ya que ha brindado respuestas oportunas y ha garantizado el estado social, democrático y de derecho”, afirmó el jurista Pérez Vólquez.

La delegación del CONEXPCARD fue recibida por los magistrados Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presidente; junto a los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, así como el secretario general del Tribunal, Rubén Darío Cedeño.

Durante el encuentro, los ex presidentes del Colegio de Abogados, José Fernando Pérez Vólquez, Diego José García, Miguel de la Rosa Genao, Deómedes E. Olivares Rosario, José Babado Torres, Anibal Sánchez y Julio Cesar Terrero Carvajal, quienes lideran las diferentes comisiones del consejo, expresaron su satisfacción por haber sido recibidos por el Pleno del Tribunal.

La delegación fue distinguida con la colocación del pin institucional y un kit con la edición

número cuatro de la Revista Justicia Electoral, así como otros materiales, entre ellos el boletín informativo de la Alta Corte.

En lo que va de la gestión, esta Alta Corte trabaja con cero moras y se han emitidos un total de 16 mil 867 sentencias.

De ese total de las sentencias emitidas, 15,529 son en materia de rectificación de actas del Estado Civil, 649 correspondieron a materia contenciosa electoral, y 689 a cambios, supresiones o añadiduras de nombre.

Unos 474 expedientes contenciosos electorales fueron recibidos por esta Alta Corte durante los pasados procesos electorales todos despachados a tiempo.

DEVELIZAN “GALERÍA DE EXJUECES Y EXJUEZAS” COMO PARTE DE SU DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO



El Tribunal Superior Electoral (TSE) develó la “Galería de Exjueces y exjuezas” en homenaje a los jueces y magistrados que han formado parte de este órgano constitucional desde su creación en 2011, mediante la Ley 29-11, como parte de los actos conmemorativos de su décimo tercer aniversario.

La galería, que será un símbolo de memoria y reconocimiento, exhibe en formato digital las figuras de los magistrados que han desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la democracia y la justicia electoral en el país.

Entre ellos se encuentran los exjueces que fueron parte de las primeras generaciones como los actuales magistrados que continúan con la misión de velar por el cumplimiento de la ley en los procesos electorales y políticos del país.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, expresó

que a lo largo de estos 13 de años de historia del TSE, tenemos tres gestiones que han contribuido al desarrollo de esta institución constitucional.

“Hoy, en el marco de los actos conmemorativos del 13 aniversario, queremos inaugurar la “Galería de exjueces y exjuezas del TSE”, con el objetivo de reconocer los servicios públicos y los aportes hechos por las autoridades que han ejercido sus funciones en el Tribunal y con ello a preservar la memoria histórica de esta Alta Corte.

Camacho Hidalgo dijo que, con la inauguración de esta galería, queremos reconocer a quienes han dedicado su labor a fortalecer las instituciones democráticas de nuestro país.

“Cada rostro que aquí contemplamos nos recuerda que el ejercicio de la justicia electoral es una tarea que exige no solo

conocimiento y habilidad, sino también integridad y la capacidad de anteponer siempre el interés colectivo al interés personal”, expresó Camacho Hidalgo”.

El acto, se llevó a cabo en la recepción de la quinta planta de las instalaciones del Tribunal, contó con la presencia de los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz. Además de exjueces titulares y suplentes.

El exjuez Mariano Rodríguez, pronunció las palabras de agradecimiento en nombre de los exintegramentes de la Alta Corte.

La galería será de acceso público y permanecerá abierta a visitantes, como un espacio para conocer la historia de este órgano judicial y el impacto de su labor en la sociedad.

DEPOSITAN OFRENDA FLORAL EN EL ALTAR DE LA PATRIA AL CONMEMORARSE XIII ANIVERSARIO DEL TSE

“Expresa total admiración, gratitud y respeto por los padres de la Patria”



13 ANIVERSARIO
TSE
¡Tribunal de la Democracia!

Jueces y servidores del Tribunal Superior Electoral (TSE), depositaron una ofrenda floral en el Altar de la Patria con motivo del XIII aniversario de su creación, en honor a los héroes nacionales que lucharon por la libertad y democracia de la República Dominicana.

El acto fue presidido por el juez presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz y el secretario general, Rubén Darío Cedeño. También estaban los jueces suplentes Juan Manuel Garrido Campillo y Francisco

Cabrera Mata, así como directores y servidores que conforman esta Alta Corte, en reconocimiento a los ideales patrios y a los sacrificios realizados por aquellos que han defendido la soberanía y la democracia de la nación.

Durante la ceremonia, el juez presidente del TSE expresó que, “a 13 años de la historia de este Tribunal Superior Electoral, acudimos a este Altar de la Patria para honrar a nuestros Padres fundadores presentando el testimonio de nuestra total admiración, gratitud y respeto a quienes con su fe inquebrantable en un destino libre alumbraron en medio de las adversidades una Patria para los dominicanos”.

“Con esta ofrenda nos proponemos reforzar nuestro compromiso con los valores y principios éticos que nos han trazado nuestros padres de la Patria”, expresó Camacho Hidalgo.

El Tribunal Superior Electoral, a lo largo de estos 13 años, ha sido fundamental en la consolidación de la confianza pública en los procesos electorales y el fortalecimiento de la democracia.

La interpretación del Himno Nacional estuvo a cargo de la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

CAPACITAN SOBRE DERECHO ACCESO A LA JUSTICIA ELECTORAL



El Tribunal Superior Electoral impartió el taller sobre Derecho al Acceso a la Justicia Electoral: Impugnaciones, Recursos y Resoluciones Contenciosas a delegados de los partidos políticos y abogados.

La capacitación tuvo como objetivo analizar los principios y herramientas jurídicas que garantizan el acceso a la justicia electoral.

En el encuentro se abordaron temas como los procesos de impugnación, los recursos disponibles y las resoluciones en materia contenciosa para fortalecer el ejercicio de los derechos electorales.

El facilitador encargado de compartir sus conocimientos en la jornada de aprendizaje fue Pedro Mencía Ramírez, abogado ayudante del despacho de la Magistrada Hermenegilda Fondeur Ramírez, de esta Alta Corte.

Estuvo organizado por la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos y el CICJED del Tribunal.



IMPARTEN TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS A COLABORADORES



Colaboradores del Tribunal Superior Electoral participaron en un taller de socialización de documentos, en el cual se presentó el DA-PR-001, Procedimiento de Compras y Contrataciones.

El presidente de la Alta Corte, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, manifestó su satisfacción por la transparencia con la que se gestionan estos procesos en el Tribunal, destacando el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de hacer las cosas correctamente.

La actividad fue coordinada por la Direc-

ción Administrativa, bajo la dirección de José Joaquín Joa Figuerero, y Omar Jiménez Soto, encargado de Compras y Contrataciones, quienes lideran la implementación de este procedimiento.

El taller, dirigido por Yuberquis Genao, directora de Planificación y Desarrollo del TSE, estuvo orientado a directores y encargados de áreas, con el fin de garantizar que todos los departamentos estén informados sobre las mejoras implementadas en el proceso de compras y contrataciones de bienes y servicios, en cumplimiento con las normativas vigentes.





RINDEN HOMENAJE A LOS PADRES DE LA PATRIA

El pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE) depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria en conmemoración del Mes de la Patria y el 181 aniversario de la Independencia Nacional.

El solemne acto fue encabezado por el magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presidente del TSE, quien destacó que gracias al sacrificio de los Padres de la Patria, la República Dominicana cuenta hoy con una sólida estructura democrática.

“A ella queremos seguir dedicando nuestro esfuerzo y compromiso como Tribunal de la Democracia”, afirmó.

Camacho recordó que desde el 26 de enero hasta el 9 de marzo, el país celebra el Mes de la Patria, período en el que se rinde homenaje a los fundadores de la nación y a los símbolos nacionales mediante diversas actividades, como desfiles, conferencias, tertulias, publicaciones y ofrendas florales en el Altar de la Patria.

Resaltó que tanto instituciones públicas y privadas como delegaciones diplomáticas participan activamente en esta conmemoración, lo que se refleja en la exhibición de la bandera nacional en numerosos hogares.

“Aprovecho esta ocasión para recomendar a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias la implementación de una campaña de entrega de banderas a las familias dominicanas más humildes, permitiéndoles sumarse a este júbilo nacional”, expresó el magistrado.

El presidente del TSE estuvo acompañado por los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, así como por jueces suplentes y servidores de la Alta Corte.

Durante el acto, exhortó a honrar la memoria de Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella, Francisco del Rosario Sánchez y de todos aquellos que, con firme convicción, forjaron la identidad y soberanía de la República Dominicana.



TSE Y DIRECCIÓN DE PASAPORTES FIRMARON ACUERDO EN RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y CAMBIO DE NOMBRE

Tribunal Superior Electoral abrirá un espacio para orientar a la ciudadanía sobre las correcciones



El Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Dirección General de Pasaportes formarán colaboradores de esta última institución en materia de Rectificación de Actas del Estado Civil y cambio de nombre.

A esos fines ambas instituciones próximamente firmarán un convenio de cooperación interinstitucional que contempla la apertura de un espacio en la sede de Pasaporte para el TSE, orientar a la ciudadanía de la importancia sobre las correcciones en las actas de nacimiento.

En ese espacio serán colocadas informaciones sobre el procedimiento a seguir al momento de que un ciudadano cuando vaya a sacar su pasaporte requiera de la rectificación de su acta del Estado Civil.

Esa alianza estratégica contribuirá a detectar y corregir los errores que se presentan en las actas de nacimiento que presenten los solicitantes al momento de solicitar su pasaporte.

Esos temas fueron abordados por el presidente del Tribunal, magistrado Ygnacio Pas-

qual Camacho Hidalgo, y el director general de Pasaportes, Lorenzo David Ramírez Uribe, durante visita que realizó este lunes Ramírez Uribe a la Alta Corte.

En el encuentro se abordaron diversos temas de interés común, con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional, haciendo énfasis en lo referente a las rectificaciones de las actas del Estado Civil y el Cambio de Nombre.

La Dirección General de Pasaportes es una de las entidades de servicio público donde los ciudadanos con mayor frecuencia presentan inconvenientes derivados de errores en los datos personales en las actas de nacimiento.

En este contexto, el TSE reafirmó su interés en mantener un canal de comunicación fluido para agilizar la búsqueda de soluciones a favor de los ciudadanos que requieran la corrección de sus actas del Estado Civil (Nacimiento).

En el transcurso del recién pasado año 2024, el Tribunal Superior Electoral emitió 4 mil

594 sentencias de Rectificación de Actas del Estado Civil, impactando 6 mil 641 personas. La correcta actualización del Registros Civil es esencial para garantizar que la identidad de los ciudadanos esté debidamente reflejada en los documentos oficiales, asegurando así el pleno reconocimiento de sus derechos por parte del Estado.

Este esfuerzo reafirma el compromiso y la labor de los magistrados del TSE: presidente Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, junto a los jueces Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Rosa Pérez de García, Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz.

En el marco de la visita, el director general de Pasaportes, Lorenzo David Ramírez Uribe, firmó el libro de visitas y recibió un kit institucional que incluía la cuarta edición de la Revista Justicia Electoral, el boletín informativo del TSE y otros materiales relevantes y se colocó el pin institucional del Tribunal, como símbolo de la cooperación entre ambas instituciones.

PRESIDENTE DEL TSE RECIBE VISITA COMISIÓN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)



El juez presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo recibió la visita de una comisión del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), con el objetivo de realizar una supervisión de los procesos de seguridad en la construcción de la nueva edificación destinada a apoyar al Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del Tribunal Superior Electoral.

La comisión estuvo integrada por el coronel Rafael Zabala y el señor Gregorio de la Rosa

Junto al magistrado Camacho Hidalgo, también estuvieron acompañándole los ingenieros de la obra y personal del Comité Mixto de Seguridad y Salud.



FORMAN ABOGADOS DE SANTIAGO EN “RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL”, CAMBIO, SUPRESIÓN Y AÑADIDURA DE NOMBRE



El Tribunal Superior Electoral capacitó cerca de un centenar de abogados de la ciudad de Santiago, en materia de “Rectificación de Actas del Estado Civil”, Cambio, Supresión y Añadidura de Nombre.

El taller tuvo como objetivo dar a conocer a los participantes, las normativas que comprenden los procedimientos de Rectificación de actas del Estado Civil en virtud de la evolución y avance legislativo de la derogada Ley No. 659 del 17 de julio

de 1944 sobre Actos del Estado Civil, y la Ley 4-23 Orgánica de Actos Del Estado Civil, promulgada el 18 de enero de 2023.

También sobre el reglamento de Rectificación de Actas del Estado Civil, aprobado por el pleno del Tribunal Superior Electoral el 19 de septiembre del 2023 y del Reglamento sobre Procedimiento de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombre, aprobado por el pleno del Tribunal Superior Electoral el 23 de junio del año 2023.

La capacitación se llevó a cabo en el Salón de Conferencias, del complejo deportivo Gran Arena del Cibao de esta provincia, fue impartido por Angélica Marcela Lalondriz González, Abogado Ayudante, en coordinación con la Dirección de Partidos Políticos y Juntas Electorales y el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CIC-JED) del Tribunal Superior Electoral.





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL E INDRHI RINDEN HOMENAJE A LA BANDERA NACIONAL

Presidente TSE resalta importancia de enaltecer y homenajear la Bandera Nacional, símbolo de la dominicanidad.



El Tribunal Superior Electoral y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), rindieron homenaje a la Bandera Nacional, durante un acto de izamiento con motivo del Mes de la Patria, al conmemorarse este 27 de febrero, el 181 aniversario de la proclamación de la Independencia.

La actividad conmemorativa rindió homenaje a los Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez y a los símbolos patrios, que identifican nuestra dominicanidad.

El presidente del Tribunal, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, resaltó la importancia de enaltecer y homenajear la Bandera Nacional, símbolo de la dominicanidad, que nos identifica como ciudadanos de República Dominicana.

El presidente de la Alta Corte indicó, que es un deber ciudadano exhibir la bandera los días de fiestas patrias en sus respectivos hogares.

“Hoy, orgullosos y agradecidos de la exhibición en nuestras instituciones, animamos nuevamente a ustedes a hacer gala de nuestra bandera en sus hogares y honrarla como corresponde. Recordemos, quisqueyanos valientes, alcemos nuestro canto con viva emoción, sobre todo con honor para nuestros padres fundadores, a nuestros símbolos patrios, a nuestra hermosa bandera que siempre está linda en el tope, como siempre debe estar”.

El acto se desarrolló en la explanada frontal del edificio que acoge al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Tribunal Superior Electoral, así como al instituto Cartográfico

Militar, encabezado por el Pleno del TSE y la alta dirección del INDRHI, donde asistieron, además del magistrado presidente, Camacho Hidalgo y el Director ejecutivo del INDRHI, Ingeniero Olmedo Caba Romano, los jueces titulares, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, junto a los jueces suplentes Juan Cuevas, Juan Manuel Garrido Campillo y Francisco Cabrera Mata. De igual forma, el coronel Elvin Martínez González, FARD, subdirector del Instituto Cartográfico Militar.

El coro “Voces del Tribunal”, integrado por colaboradores de la Alta Corte, interpretó durante el izamiento el Himno Nacional y el de la Bandera.

IMPARTEN TALLER “PROCEDIMIENTO EN JUSTICIA ELECTORAL” EN BANÍ



El Tribunal Superior Electoral impartió el taller “Procedimiento en Justicia Electoral” en el municipio de Bani, provincia Peravia, a militantes de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

Temas como “concepto y naturaleza de la vía interna; obligatoriedad de su uso, causa inadmisibilidad ante el TSE; cómo determinar la existencia de la vía interna en los partidos políticos y cuándo existe la vía interna”, fueron tratados durante el taller.

El objetivo del taller es edificar a los militantes de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos sobre la importancia de conocer los procedimientos para identificar la existencia o no de la vía interna.

La capacitación se llevó a cabo en la sede de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal en el municipio e impartido por Gregorio Martínez Mencía, abogado ayudante de esta Alta Corte; coordinado por la Dirección de Partidos Políticos y Juntas Electorales y el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED) del Tribunal Superior Electoral.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL Y COLEGIO DE NOTARIOS

Firman acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de impulsar capacitaciones con talleres y cursos especializados en derecho electoral, justicia electoral y rectificación de actas del estado civil

El Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Colegio Dominicano de Notarios (CODENOT), impulsarán la formación en justicia electoral y fortalecimiento democrático.

Así quedó establecido en la firma del acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de impulsar las capacitaciones con talleres y cursos especializados en derecho electoral, justicia electoral y rectificación de actas del estado civil.

El convenio fue rubricado por el presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, y el presidente de CODENOT, Jhon Richard Paniagua Félix, quienes destacaron que estas formaciones estarán dirigidas a jueces, funcionarios, colaboradores del Tribunal, y los miembros del Colegio Dominicano de Notarios.

Este acuerdo busca fortalecer la profesionalización de los servicios vinculados a la administración de la Justicia Electoral, promoviendo el análisis constante del sistema electoral, sus procedimientos y los actores involucrados.

La capacitación de los actores del sistema electoral dominicano contribuirá al fortalecimiento de las organizaciones políticas y partidarias, así como al desarrollo de una mayor conciencia democrática en la ciudadanía, incentivando su participación activa en los procesos de toma de decisiones



a nivel nacional y comunitario.

Como parte de sus objetivos estratégicos, el TSE impulsa la formación institucional para que los funcionarios y empleados de los sistemas y órganos electorales adquieran las competencias necesarias para un desempeño eficiente y eficaz.

De esta manera, se busca optimizar la prestación de servicios públicos en favor de los agentes del sistema democrático y reforzar el compromiso del TSE con la educación y profesionalización en materia electoral.

El convenio también permitirá la realización de otras actividades académicas como charlas, conferencias, diplomados y jornadas de formación, en beneficio de los colaboradores de ambas instituciones y del público interesado en estos temas.

Mientras que el Colegio Dominicano de Notarios, a través de su Escuela Nacional de Capacitación Notarial (ECANOT), facilitará sus instalaciones tanto en el Distrito Nacional como en sus filiales en todo el país para el desarrollo de estas actividades formativas.

Ambas instituciones trabajarán en conjunto para la capacitación de ciudadanos y oficiales públicos en temas fundamentales como principios democráticos, soberanía popular, sistema electoral, legitimidad, procesos electorales, sufragio y derecho de representación, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho.

El seguimiento y ejecución del convenio estará a cargo de la Escuela Nacional de

IMPULSARÁN LA FORMACIÓN EN JUSTICIA ELECTORAL Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Capacitación Notarial (ECANOT) y el Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CIJED) del TSE, garantizando una formación de calidad para todos los participantes.

Las capacitaciones estarán financiadas por ambas instituciones y se llevarán a cabo en las instalaciones de la ECANOT y en la sede del Colegio Dominicano de Notarios en el Distrito Nacional.

SOBRE LAS INSTITUCIONES SUSCRIBIENTES

El Tribunal Superior Electoral (TSE) es el órgano competente para juzgar y decidir, con carácter definitivo, sobre los asuntos contenciosos electorales y los conflictos internos de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos. Además, tiene la facultad de decidir sobre la rectificación de Actas del Estado Civil de carácter judicial y reglamentar los procedimientos dentro de su competencia. Sus atribuciones están establecidas en la Constitución de la República, en los artículos 214 y 215, y en la Ley Orgánica Núm. 29-11 del 20 de enero de 2011.

El Colegio Dominicano de Notarios (CODENOT) es una corporación de derecho público interno, autónoma y con personería jurídica propia, regida por la Ley Núm. 140-15 del Notariado, del 7 de agosto de 2015. Fundado el 3 de junio de 1967, tiene como misión regular y capacitar a los notarios del país a través de su Escuela Nacional de Capacitación Notarial (ECANOT).





JUEZ PRESIDENTE DEL TSE PARTICIPÓ EN LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECCIONES PRIMARIAS 2025 EN HONDURAS



2025
 ELECCIONES PRIMARIAS

El juez presidente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, participó del acto de apertura del proceso de Observación Electoral del Centro de Comunicación y Difusión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) para las Elecciones Primarias 2025 que se celebraron en Honduras el domingo 09 de marzo organizado por el Consejo Nacional Electoral.

En el acto de apertura realizado por los consejeros del Nacional Electoral de Honduras, integrado por la consejera presidenta, Cossette López-Osorio; consejera secretaria, Ana Paola Hall; consejera propietaria CNE y el consejero vocal, Marlon Ochoa.

El magistrado inició los trabajos de Observación Electoral de la UNIORE en los centros de votación como parte de la Ruta #2, junto a Arlene Cabral, Coordinadora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral de México; Oscar Hassenteufel, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, y Miguel Duarte, de Justicia Electoral de Paraguay



ENTREGAN OBSEQUIOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



DÍA INTERNACIONAL
DE LA

Mujer



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, la magistrada Rosa Pérez de García, quien dirige la División de Igualdad de Género del Tribunal Superior Electoral, presidió un acto especial en honor a las colaboradoras de la Alta Corte.

Entregó personalmente obsequios a las colaboradoras en reconocimiento a su dedicación y compromiso.

La entrega se llevó a cabo en el lobby de la Sala de Audiencias del Tribunal.

ENTREGAN TROFEO A LA EXCELENCIA «TSE 2025»



TROFEO SUPERIOR A LA EXCELENCIA



El Tribunal Superior Electoral entregó el “Trofeo Superior a la Excelencia 2025”, en su tercera edición, con motivo de conmemorarse el pasado 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

El galardón recayó sobre la señora Lucille Salcedo Olivero, asistente ejecutiva del despacho del magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri.

Para la selección de la ganadora, cada propuesta fue evaluada por una comisión formada por la magistrada Rosa Pérez

de García, en su calidad de coordinadora de género, dos jueces del Pleno, los magistrados Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez y Pedro Pablo Yermenos Forastieri; el secretario general, Rubén Cedeño, y la representante de la Dirección de Gestión del Talento Humano, quienes conformaron el jurado examinador.

La comisión deliberó sobre las cualidades de cada nominada y valoró las ponderaciones contenidas en el formulario, luego procedió a una votación secreta y quien resultó con mayor puntuación obtuvo el

Trofeo Superior a la Excelencia, entre 12 colaboradoras nominadas.

El evento contó con la presencia de los magistrados Rosa Pérez de García y Hermenegilda Fondeur Ramírez, quienes tuvieron a su cargo sendas palabras resaltando el papel de las mujeres del Tribunal, así como el magistrado Yermenos Forastieri. Además, una significativa representación de las colaboradoras que forman parte de la Alta Corte.

ESTUDIANTES CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDADES APEC Y UASD VISITAN TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



Estudiantes de la carrera de Derecho de las universidades APEC y Autónoma de Santo Domingo (UASD), visitaron las instalaciones del Tribunal Superior Electoral, donde presenciaron el desarrollo de las audiencias públicas correspondientes a esos días y observaron de cerca los procedimientos judiciales en el ámbito de la justicia electoral.

Durante su visita, los estudiantes de APEC recibieron una charla sobre “Derecho Electoral y el papel del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana.”

Esta iniciativa tiene por objeto crear un foro de intercambio académico, donde conocieron los fundamentos básicos del derecho electoral y el rol jurisdiccional del Tribunal

como la máxima autoridad en materia contenciosa electoral.

Issa F. López Frías, abogada ayudante de la Dirección Contenciosa Electoral sirvió de facilitadora explicando el funcionamiento de la Alta Corte.

Los participantes conocieron sobre el derecho electoral; nociones fundamentales: el rol del Tribunal Superior Electoral (conformación y competencias); TSE como máxima autoridad en asuntos contenciosos electorales; el TSE en materia de rectificación de actas del Estado Civil y la Responsabilidad social del TSE.

Los estudiantes de la UASD presenciaron las audiencias de “Recurso de impugnación

de la Resolución, número 07-2025, emitida por la Junta Central Electoral”; “Recurso de declaración de nulidad de elecciones en mesa de Pedro Brand, La Guáyiga y Pantoja y/o apelación para ejecución de resolución res-coxco-21-10-2024 sobre validación, anulación parcial y celebración a nuevas elecciones”.

Recibieron explicaciones sobre las funciones del Tribunal en lo contencioso electoral; las rectificaciones de las actas del Estado Civil y al cambio o añadidura de nombre. Además, recibieron un kit compuesto por brochures institucionales, el Reglamento de Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombre y el de Rectificación de Actas del Estado Civil.



NUEVA SEDE TSE





TRIBUNAL CONCLUYE JORNADA DE VACUNACIÓN



El Tribunal Superior concluyó con éxito la jornada de vacunación destinada a la aplicación de la tercera dosis contra la hepatitis B y la vacuna contra el tétanos a sus colaboradores.

Con esta última dosis, se dio por finalizado el programa de inmunización dirigido al personal del Tribunal Supremo Electoral, garantizando así su protección ante estas enfermedades.

La jornada de inoculación fue llevada a cabo por profesionales del Área V del Ministerio de Salud Pública, quienes estuvieron a cargo del proceso de vacunación.

El equipo estuvo conformado por la doctora Kelly Melo y los licenciados en enfermería Esperanza Villanueva y María Das, quienes brindaron atención especializada para asegurar la correcta administración de las dosis y el bienestar del personal.



OFRECEN CHARLA “MANEJO EFECTIVO DEL TIEMPO”



Colaboradores del Tribunal Superior Electoral participaron en la charla “Manejo Efectivo del Tiempo”, enfocada en la importancia de una adecuada gestión del tiempo para el logro de sus metas.

Los servidores de distintas áreas reflexionaron y socializaron sobre cuatro ámbitos esenciales para la organización de la vida: laboral, físico, espiritual y familiar.

La capacitación fue impartida por Guarionex Corona, facilitador del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el Salón de Audiencias de la Alta Corte, en horario de 8:30 de la mañana a 12:00 del mediodía, organizado por la Dirección de Gestión Humana.

INSTALARÁN OFICINAS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN COLEGIO DE NOTARIOS Y SUS FILIALES



Con el objetivo de acercar sus servicios a la ciudadanía, el Tribunal Superior Electoral (TSE) instalará Oficinas de Servicio al Ciudadano en las sedes del Colegio Dominicano de Notarios (CODENOT) en todo el país.

Esta iniciativa es parte de una adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre ambas entidades, que busca fortalecer la prestación de servicios administrativos y electorales.

El acuerdo fue suscrito por el presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, y el presidente del CODENOT, doctor Jhon Richard Paniagua Félix, en un acto que contó con la certificación del notario público, doctor Feliciano Germosén Bautista.

Más acceso y eficiencia en los servicios del TSE. Las nuevas Oficinas de Servicio al Ciudadano facilitarán la gestión de trámites esenciales, como:

- * Asesoría y asistencia en solicitudes de cambio, supresión o añadidura de nombre.
- * Gestión de solicitudes de rectificación de actas del Estado Civil.
- * Recepción de instancias y documentos para recursos de revisión, desistimientos y certificaciones de expedientes.
- * Información sobre el estatus de expedientes y agilización de trámites.

Como parte del acuerdo, el CODENOT pondrá a disposición del TSE sus filiales en todo el país, mientras que el Tribunal asumirá la logística operativa, incluyendo mobiliario, materiales, personal y otros recursos esenciales.

Modernización y descentralización del servicio

El magistrado Camacho Hidalgo destacó que esta medida forma parte de la estrategia del TSE para descentralizar sus servicios y permitir que los ciudadanos realicen sus trámites sin necesidad de trasladarse a la sede central.

Por su parte, el doctor Paniagua Félix resaltó la importancia de esta colaboración para mejorar la eficiencia y transparencia en los procedimientos legales. Asimismo, reiteró la disposición del Colegio de Notarios de poner a disposición todas sus filiales a nivel nacional, con el fin de garantizar un acceso más rápido y ágil a estos servicios.

La adenda entra en vigor de inmediato y reafirma el compromiso de ambas instituciones con la modernización, descentralización y optimización de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL IMPARTEN CHARLA “VIRUS DE LA ACTITUD”



Con el propósito de fortalecer la actitud positiva y proactiva de los colaboradores del Tribunal Superior Electoral (TSE) se impartió la charla titulada “Virus de la Actitud”.

La jornada estuvo a cargo de la psicóloga y facilitadora del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP),

Ligia Padilla Pujols, quien destacó la importancia del desarrollo personal y la evolución constante hacia la excelencia.

La actividad contó con la presencia del magistrado Pedro P.Yermenos Forastieri y la participación de más de 50 servidores del Tribunal.

La especialista enfatizó que las personas

deben estar en constante crecimiento, mejorando sus habilidades y fortaleciendo su autoestima.

La charla, coordinada por la Dirección de Gestión del Talento Humano del TSE, se llevó a cabo en la Sala de Audiencias de la Alta Corte.

JUEZA TITULAR DEL TSE PARTICIPA EN LA III EDICIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL 50+I “LA FUERZA DE LAS MUJERES”, HOUSTON, TEXAS, USA

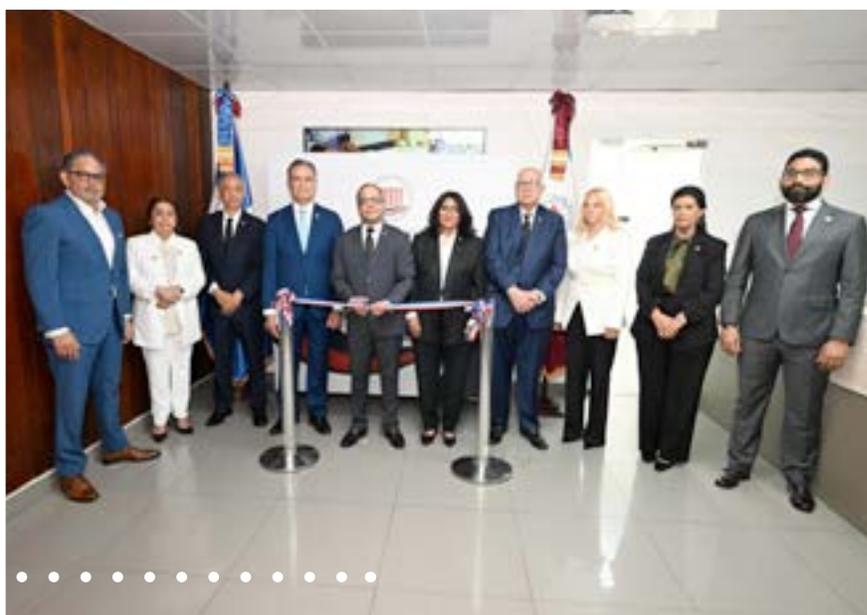


En el marco de conmemoración del mes de la mujer, la magistrada Rosa Pérez de García, Jueza Titular, coordinadora de la División de Igualdad de Género de esta Alta Corte y Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), participa en Houston, Texas, USA, en la III edición del Congreso Internacional 50+I “La Fuerza de las Mujeres”. La Magistrada Pérez fue panelista de la mesa No. 3, disertando sobre la Importancia de las Acciones Afirmativas en Derecho y Política Electoral, visibilizando el amplio trabajo que en favor del empoderamiento femenino en materia de derechos políticos electorales realiza el TSE.

50+I Internacional es una organización global de mujeres líderes del ámbito académico, cultural, económico, político y de diversos campos especializados, presidida por la Dra. Maria Elena Orantes, Cónsul de México en Houston. En el evento participaron representantes de 19 países.



EN ESPACIO CEDIDO POR EL TSE, TC PONE EN FUNCIONAMIENTO “LEGACIÓN DE LA SECRETARÍA REGIÓN NORTE”



El Tribunal Superior Electoral (TSE) cedió un espacio de sus oficinas en Santiago al Tribunal Constitucional, donde esa Alta Corte inauguró la “Legación de la Secretaría Región Norte”.

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Napoleón Estévez, dijo que las nuevas oficinas del TC se ubican en las instalaciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), dando cumplimiento al acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre ambas altas cortes, por lo que ahora la ciudadanía podrá acceder, en un mismo lugar, a otra instancia procesal, lo que facilitará los procesos y reducirá los tiempos de gestión.

Ese acuerdo fue firmado entre el presidente del TC, magistrado Napoleón Estévez, y el magistrado presi-

dente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo. La Oficina de Servicio al Ciudadano en Santiago del TSE tramita solicitudes de rectificaciones de actas del Estado civil; cambio, supresión y/o añadidura de nombre, cubriendo toda la región Norte.

Mientras que la oficina del TC ofrecerá los servicios de recepción de expedientes.

La oficina de TC funcionará en la misma sede del TSE, localizada en la avenida Salvador Estrella Sadhalá entre las avenidas 27 de febrero y Juan Pablo Duarte, “Edificio Presidente Antonio Guzmán (El Huacalito)”, 5to. piso, donde se ofrecen servicios en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

DICTAN CHARLA SOBRE “SUPERVISIÓN EFECTIVA”



Con el fin de dotar a los participantes de las herramientas necesarias para desempeñar su rol de supervisión de manera efectiva, fortaleciendo sus habilidades de liderazgo, promoviendo la toma de decisiones asertivas y fomentando una comunicación eficiente en la gestión de equipos, el Tribunal Superior Electoral ofreció una charla titulada “Supervisión Efectiva”.

La jornada formativa fue impartida por Delmira Vallejo Morel, facilitadora del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

PERFILES DEL TSE

MÁXIMO ABRÉU THEN

ABOGADO AYUDANTE II
DESPACHO DEL MAG. FERNANDO FERNÁNDEZ

En esta onceava edición del boletín “Informativo TSE”, en la sección “Perfiles del TSE”, destacamos la trayectoria de Máximo Abreu Then, seleccionado por la Dirección de Talento Humano, quien de profesor y aficionado por la natación se convierte en abogado ayudante II del despacho del magistrado Fernando Fernández Cruz, desde el 17 de agosto de 2021.

En sus inicios optó por estudiar la carrera Ingeniería Eléctrica en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), pero su rumbo profesional cambió tras trabajar en una oficina de abogados, lo que lo motivó a inclinarse por el Derecho. Se graduó como licenciado en Derecho en 1999.

Se ha desempeñado en diversos cargos a lo largo de su carrera. Antes de su ingreso al TSE, trabajó como supervisor nacional en la Jurisdicción Inmobiliaria.

Del Tribunal, destaca el ambiente laboral armonioso y la sinergia existente entre los distintos despachos, aspectos que valora de manera significativa.

Actualmente, forma parte del grupo de colaboradores del TSE que cursa la maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral, en fase de tesis. Ha participado en diversos diplomados impartidos por el propio Tribunal, lo que le ha permitido seguir fortaleciendo su formación académica.

A lo largo de su trayectoria académica, ha cursado tres maestrías: en Derecho Penal (UASD, 2005), en Derecho Administrativo y Gestión Municipal (Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2015) y en Gestión Administrativa de las Organizaciones Deportivas (Universidad de Lleida, España, 2017).

VIDA PERSONAL

En su tiempo libre, Máximo disfruta de compartir en familia. Además, se dedica a su otra gran pasión: la natación. Es juez y profesor de este deporte, y lidera un grupo de natación con el que trabaja durante los fines de semana.

Nacido en la provincia Valverde, es el único hijo de la unión entre sus padres y tiene 12 hermanos. En cuanto a sus gustos culinarios, se considera de buen comer, aunque confiesa tener una predilección especial por los plátanos fritos, que disfruta con cualquier acompañamiento.





¡Tribunal de la Democracia!

